



FEDERACIÓN  
INTERNACIONAL DE  
TRABAJADORAS DEL HOGAR



## **Informe Taller**

# **“Construir una Estrategia Sindical para el Trabajo Decente de las Trabajadoras del Hogar Migrantes”**

**Encuentro Binacional Argentina-Paraguay**

**Santiago de Chile 20-21 de septiembre de 2014**

## I. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

En el marco del Programa de Acción Mundial sobre las Trabajadoras del Hogar Migrantes, la OIT, en conjunto con la CSA y la Federación Internacional de Trabajadoras del Hogar (FITH) y con el apoyo de la Conlactraho realizan este Encuentro, que tiene el objetivo de apoyar el intercambio y desarrollo de estrategias de colaboración entre organizaciones sindicales y organizaciones de trabajadoras del hogar de Argentina y Paraguay.

En este contexto, se realiza un taller de formación los días 20 y 21 de septiembre sobre estrategias de organización que conduzca a la elaboración de un plan de acción sindical binacional para el corredor migratorio entre Paraguay y Argentina, con el fin de promover el trabajo decente para las trabajadoras del hogar migrantes.

Objetivos: Generar las condiciones para establecer una agenda de trabajo sindical conjunta entre Argentina y Paraguay y un plan de acción sobre migración para promover el trabajo decente para trabajadoras del hogar migrantes.

Los convocantes fueron la Organización Internacional del Trabajo - OIT, la Central Sindical de las Américas - CSA y la Federación Internacional de Trabajadoras del Hogar - FITH, con el apoyo de la Confederación Latino Americana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar - Conlactraho. Ver programa en ANEXO 1.

## II. PARTICIPANTES

Las moderadoras y coordinadoras del taller fueron Solange Sanches (Organización Internacional del Trabajo, OIT), María Elena Valenzuela (OIT) y Marcelina Bautista Coordinadora Regional para Latinoamérica de la (Federación Internacional de Trabajadoras del Hogar, FITH).

En el taller participaron representantes de organizaciones sindicales de trabajadoras de hogar y organizaciones sociales dedicadas al tema migratorio de Paraguay y Argentina, y de organismos internacionales (OIT, CSA, CSI y Conlactraho). Los participantes fueron: Alexandra Arguedas (Central Sindical de las Américas, CSA), Dora Peralta (Central Unitaria de Trabajadores CUT Auténtica de Paraguay), Juana del Carmen Britez (Unión Personal Auxiliar de Casas Particulares, UPACP de Argentina), Liberada Maciel (Sindicato de Trabajadoras Domésticas a fines de Itapua, Paraguay), Marciana Santander (Asociación de Empleadas de Servicio Doméstico del Paraguay, ADESP), Myriam Agüero (Sindicato de Trabajadoras Domésticas del Paraguay, CNT), Nélide Beatriz Sosa (Sindicato de Personal de Casas Particulares, SINPECAF de Córdoba, Argentina), Nicolás Enrique Arias (UPACP), Silvina Stranges (Asociación de Mujeres Unidas, Migrantes y Refugiadas en Argentina, AMUMRA), Carmen Cruz (Conlactraho), Juana Flores (Mujeres Unidas y Activas. Alianza Nacional de Trabajadoras del Hogar. De Estados Unidos), Elizabeth Tang (Federación

Internacional de Trabajadores del Hogar, FITH), Sofía Treviño (WIEGO), Ruth Olate (FITH), y Marcelina Bautista (FITH).

### III. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

SÁBADO 20 DE SEPTIEMBRE

**Objetivos del primer día de encuentro:** establecer las condiciones necesarias para hacer un trabajo conjunto entre Argentina y Paraguay respecto a la organización sindical para la protección de las trabajadoras del hogar inmigrantes. A su vez, revisar los desafíos y fortalezas a nivel sindical. Se parte del diagnóstico de que lograr la ratificación del Convenio 189 no es suficiente, pues se requiere sindicatos organizados debido a las barreras históricas de cada país, para así llegar a las mujeres migrantes trabajadoras del hogar.

Apuntes desde las 15hrs

#### ***Síntesis de las exposiciones y construcción de consenso sobre los problemas prioritarios.***

A través de un proceso participativo, los y las representantes de cada país acordaron que los **problemas y desafíos que las trabajadoras del hogar inmigrantes** enfrentan son:

En general:

1. Desconocimiento respecto a sus derechos.
2. Falta de voluntad política por parte de legisladores para producir cambios legales.
1. Autoexclusión de las trabajadoras del hogar por diferencias culturales.
2. El aislamiento de las trabajadoras.
3. Falta de conciencia e información por parte de los empleadores/as.
4. Falta de reconocimiento social el trabajo del hogar como trabajo.
5. Falta de los servicios públicos necesarios para el cuidado de las familias de las trabajadoras.
6. Discriminación hacia las trabajadoras el hogar y las migrantes.
7. Falta claridad sobre el grado y la extensión de las prácticas de explotación a las trabajadoras.
8. Se necesita mayor inserción de las trabajadoras del hogar migrantes en las actividades de capacitación.

Específicamente en Paraguay:

1. Falta de vinculación entre las leyes laborales y el Convenio 189 en el caso de Paraguay.
2. Las bajas remuneraciones en Paraguay producen mayor emigración.
3. Dificultades para adquirir la portabilidad de la previsión social en Paraguay.

4. Ministerio del Trabajo en Paraguay no tiene articulado un sistema de registro de las trabajadoras del hogar.

Elizabeth Tang relata el surgimiento de las organizaciones de trabajadoras del hogar en Indonesia. En los 1980, las organizaciones se conformaron como ONGs y recién en la década del 2000 se afilian como sindicatos a la Confederación de Sindicatos de Indonesia, status que les permite dialogar con el Estado y adquieren poder de negociación. Sin embargo, en ese momento surge la pregunta por las razones de la baja participación de las trabajadoras en los sindicatos. Una de las respuestas fue que la baja participación se debía a su situación de migrantes. Muchas de las mujeres inmigrantes preferían participar en otro tipo de organizaciones. Los sindicatos tuvieron que reconocer que dentro de sus propuestas las mujeres inmigrantes estaban invisibilizadas, por tanto, los sindicatos tenían el desafío de crear nuevas estrategias para aumentar el número de trabajadoras del hogar inmigrantes afiliadas. Luego de identificar los problemas de las trabajadoras del hogar inmigrantes, colectivamente se reflexiona respecto a los desafíos y las dificultades en la organización de los sindicatos de trabajadoras del hogar, referido específicamente a las particularidades de las mujeres inmigrantes. Los desafíos se deben plantear metodológicamente como “problemas” para luego discernir sobre las posibles soluciones.

#### ***Desafíos y dificultades de la organización sindical en relación a las trabajadoras el hogar inmigrantes:***

1. Falta de recursos económicos y humanos: La situación económica de las trabajadoras les impide tener tiempo para participar. A pesar de que existe motivación de crear sindicatos, como el caso de AMUMRA que desea crear un sindicato de mujeres inmigrantes, no existen los recursos económicos.
2. Largas jornadas laborales y la falta de días libres dificultan los tiempos de descanso y la participación en el sindicato.
3. Temor a la sindicalización: Baja participación de las trabajadoras inmigrantes en los sindicatos por miedo a perder el trabajo.
4. Sindicalismo:
  - a. En Paraguay existe una cultura anti-sindical en las autoridades. A pesar de que han pasado 20 años de la caída de la dictadura. El sindicalismo en Paraguay por mucho tiempo funcionó clandestinamente. Dicha práctica quedó instalado en la historia y en los partidos políticos. El sindicalismo es visto como el supuesto enemigo de la democracia y del gobierno.
  - b. En Argentina existe una baja sindicalización de mujeres inmigrantes trabajadoras del hogar. A su vez existe la crítica de que los sindicatos sirven para el enriquecimiento económico de los dirigentes.
5. Falta de información sobre la existencia y definición de los sindicatos por parte de las trabajadoras inmigrantes. Esto dificulta el trabajo de afiliación de los sindicatos.

6. Falta de priorización de los sindicatos centrales sobre los temas de las trabajadoras inmigrantes.
7. La participación/representación de las mujeres en las entidades sindicales centrales es baja. Existe un bajo cumplimiento de los cupos en las centrales.
8. No hay reconocimiento/aceptación del liderazgo sindical femenino. Esto convive con una cultura machista del movimiento sindical.
9. Falta de formación de cuadros sindicales de las trabajadoras del hogar, especialmente en temas organización sindical.
10. Los sindicatos logran llegar a las trabajadoras inmigrantes y a lugares de poder para tener incidencia política.
11. Movimientos sindicales nacionales reconocen a los sindicatos de trabajadoras del hogar – aunque no siempre como pares - pero no otorgan prioridad a sus asuntos en las reivindicaciones.
12. Problemas de participación de trabajadoras de localidades más alejadas donde las centrales sindicales no tienen llegada.
13. Falta de representación de las mujeres en los sindicatos: En los movimientos sindicales se silencia a las mujeres, se las descalifica por no ser “expertas” en los temas o por no tener una profesión. En Argentina existe mayor participación y presencia de mujeres en sindicatos, mientras que en Paraguay es más difícil. Pero en ambos casos el problema es la escasa participación de mujeres a nivel de dirigencia de los sindicatos centrales. Esto muchas veces se debe a que los dirigentes sindicales son a su vez patronos.
14. Falta darle capacitación a las socias para que ellas puedan capacitar a otras trabajadoras en sus derechos, ser formadores de formadoras.

### **Reflexiones respecto a la falta de sindicalización de las mujeres trabajadoras inmigrantes:**

Paraguay: se hizo una alianza por 5 años con una ONG de mujeres llamada “Mujeres por la incidencia”. Por primera vez hombres participaron en marchas de mujeres de distintos sectores. Sin embargo, los hombres descalifican el trabajo que ellas hacen.

Costa Rica: Hace 25 años los demás sindicatos no validaban a las trabajadoras del hogar como actores como capaces de crear sindicatos. Esto es parte de la cultura machista del movimiento sindical.

### **¿Cómo los sindicatos llegan a las trabajadoras del hogar inmigrantes?**

Es importante crear estrategias creativas para llegar a las trabajadoras. No basta con la voluntad para ser mujeres sindicalistas. Necesitamos formarnos en organización sindical para tener mejores sindicatos. Hacer sindicalismo es algo que se aprende al igual que el trabajo del hogar.

En Costa Rica se llega a las mujeres a través de los puntos de envío de dinero donde hacen ferias laborales.

En Argentina no se está llegando a las trabajadoras inmigrantes y tampoco a las cúpulas de las centrales. En el país sólo se puede crear un sindicato por localidad.

En Paraguay gracias a la presión política hubo posibilidad de crear sindicatos de trabajadoras del hogar. El sindicato se puede inscribir en la central y luego en el ministerio.

Tanto en Argentina como en Paraguay no existen a nivel nacional espacios de encuentro con otras organizaciones de trabajadoras del hogar para luego crear alianzas internacionales.

Los primeros problemas encontrados están relacionados con los problemas de los sindicatos a nivel país (cómo las ven), y luego se reflexionó sobre los problemas de los propios sindicatos en su interior (cómo nos vemos).

**SOLUCIONES:**

Las soluciones deben ser consensuadas.

Cuando se buscan soluciones es importante explicitar los ideales, los cuales están basadas en convicciones políticas. A continuación se plantean problemas y soluciones:

<b>PROBLEMAS</b>	<b>SOLUCIONES</b>
Falta de conocimientos sobre organización sindicales y sobre los derechos de las trabajadoras inmigrantes.	Tener a las mujeres sindicalizadas y consientes de sus derechos. Eso incluye actividades como campañas, mayor inversión en capacitación sindical, concientizar sobre lo que es un sindicato y ahí conozca sus derechos. Esta solución mira a la trabajadora.
Falta de conocimientos por parte de los empleadores.	Que conozca los derechos de las trabajadoras y sus deberes. Empleador informado: que conozcan la ley y la obedezcan.
Problema legal en Paraguay.	1. Que se cambie la ley vigente por una que proteja el trabajo docente: sin trabas para las migrantes. 2. Ampliar los derechos de las trabajadoras, incluyendo el derecho a previsión. 3. Que las inmigrantes paraguayas en Argentina puedan pagar para su jubilación. Luego, que las mujeres paraguayas que hayan contribuido en Argentina puedan jubilar en Paraguay. Para esto se necesita una ley para que las trabajadoras del hogar en Paraguay puedan jubilar como el resto de los

	trabajadores. Posible acción: usar mecanismos como MERCOSUR para la portabilidad de la previsión. En Argentina hace 15 años que las trabajadoras empezaron a cotizar y en Paraguay para jubilar necesitas 20 años de trabajo entonces aún ninguna podría hacerlo.
Discriminación hacia las trabajadoras del hogar inmigrantes	Igualdad en el trabajo y en movimiento sindical. Crear ley y formas de fiscalización.
Falta horas de descanso.	Crear ley y formas de fiscalización. Para esto es importante pensar en una justicia eficaz: mejores ministerios de trabajo, mirar a todos los actores a largo plazo. También tenemos que formarnos como actores para llegar a los distintos actores y llegar a las trabajadoras.

Reflexión desde Paraguay: Es importante hacer un plan de soluciones para incidir en las organizaciones de trabajadoras del hogar para que éstos temas sean prioritarios en las agendas sindicales. Si hay una buena coordinación entre los sindicatos centrales de ambos países se pueden llegar a soluciones para las mujeres inmigrantes. Es un tema importante tanto para las secretarías de género como también para las centrales sindicales puesto que la migración y este trabajo es un tema transversal. Colombia con España hacen este trabajo colaborativo, por ejemplo pasaporte con información sobre las organizaciones que hay en España donde las pueden asesorar sobre sus derechos o brindar apoyo. Hay teléfonos, direcciones, nombres. A su vez, las centrales sindicales pueden entregar información sobre la ley migratoria y de trabajo.

Tarea para el segundo día: La OIT ha creado un pasaporte informativo para las trabajadoras migrantes. Las participantes del taller deben leerlo y hacer críticas para que se constituya en un elemento útil para las trabajadoras. Esto se sigue trabajando con las propias trabajadoras en sus países. Es una herramienta útil también para la organización pues les permitirá llegar a las trabajadoras y que ellas entiendan la importancia del sindicato, fortaleciendo así la sindicalización.

## **DOMINGO 21 DE SEPTIEMBRE**

**Objetivo del segundo día de encuentro:** elaborar un plan de acción binacional y para cada país. Luego de hacer el diagnóstico y la definición de temas estratégicos, como también la declaración de las posibles soluciones, hoy se concretizan y se definen las estrategias y actividades concretas a desarrollar.

Se inicia la jornada con una serie de relajación de Taichí que incluye rotaciones de columna, movimientos de cuello y caderas, y ejercicios de respiración.

**Definición de estrategia:** La estrategia requiere de un diagnóstico de los aspectos a mejorar. Una parte importante de la estrategia es la solución (hacia dónde se quiere llegar), y ahora hay que encontrar el camino para lograr esa solución. Las soluciones son el sentido de las acciones que se van a desarrollar para realizar dichas soluciones. Hay que pensar en los recursos disponibles, por ejemplo redes con otras compañeras u organizaciones. Hay que aprovechar más y mejor los recursos ya existentes y crear nuevos recursos que se necesitan. Las iniciativas concretas son por ejemplo: cursos de capacitación. Muchas organizaciones ya hacen, entonces se pueden usar los modelos y materiales. Hay que aprovechar la experiencia y la especialidad de las organizaciones.

**Estructura de las propuestas:**

1. Objetivos
2. Resultados esperados (para diciembre 2015).
3. Actividades para concretizar los resultados del objetivo.
4. Plan de acción. Se crea considerando:
  - a. Los recursos humanos y alianzas disponibles y necesarias.
  - b. Secuencia y frecuencia de las actividades. Actividades que tienen que venir antes de otras. Actividades que tienen que repetirse en el tiempo.
  - c. Público objetivo.
  - d. Responsabilidades/compromisos.
5. Evaluación Periódica: con el fin de evaluar los resultados de las actividades y aspectos que hay que cambiar. De este modo se incluye la flexibilidad.

Las actividades deben ser realistas y ambiciosas a la vez, en un plazo de tiempo que como organizaciones pueden llevar a cabo.

Estos son los elementos a tener en cuenta para hacer un **plan de acción**. Para empezar hay que revisar los problemas y las soluciones vistas ayer.

<b>PROBLEMAS</b>	<b>SOLUCIONES</b>	<b>EXPERIENCIAS ACTUALES</b>
Falta de conocimientos sobre organización y sobre los derechos de las trabajadoras inmigrantes.	Fortalecimiento de las organizaciones para lograr tener trabajadoras sindicalizadas e informadas y empoderadas de sus derechos.	Las experiencias de cada organización sirven como insumo y apoyo para el resto de las organizaciones. Experiencias actuales: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. MUMRA: Carpa Itinerante de Mujeres Migrantes: promueve los derechos laborales y contra la violencia de trata. Se moviliza, es un trabajo territorial, hacia mujeres que necesitan apoyo. Se difunde material accesible sobre la violencia. También se les ofrece que vengan a la institución.</li> <li>2. UPACP: Difusión en programas de radio. Uso de páginas web y Facebook del gremio donde tienen todo tipo de información. No tienen un link en la pág. web del sindicato central pero si en la página del gobierno.</li> </ol>



		<p>Quienes tienen página web: UPACP, AMURA y Sindicato de Itapúa (página web: domesticas itapua).</p> <p>3. Sindicato en Córdoba: realizan una radio abierta donde ponen una mesa con volantes para que las trabajadoras se informen. Hacen encuentros periódicos y visitas a casas. Se movilizan en los barrios donde están las trabajadoras y entregan volantes con información sobre sus derechos.</p> <p>4. Central Unitaria de Trabajadores CUT Auténtica de Paraguay: poseen página web sobre mujeres sindicalistas, pero hay poca respuesta del público objetivo. Las mujeres no se sienten empoderadas dentro del sindicalismo. También tienen un programa de dos horas todos los domingos sobre mujeres trabajadoras domésticas y economía informal. Usan el Libro Viaja Seguro. En los aeropuertos tienen un boletín donde se señalan los derechos y contactos para las personas que viajan a Argentina. Tienen una alianza estratégica con trabajadores de aduanas y aeropuertos para repartir boletines, el cual hay que actualizar según las nuevas leyes.</p> <p>Es importante considerar la información disponible en toda la red sindical y de organizaciones internacionales como la CSA.</p>
--	--	--

A partir de las discusiones respecto al primer problema, el grupo reflexiona respecto a la importancia de crear actividades binacionales y con otras alianzas internacionales con el fin de empoderar a las mujeres inmigrantes respecto a sus derechos. Por ejemplo, se discute sobre la importancia de crear conexiones entre las páginas web de las organizaciones para compartir noticias e información. La importancia de la conexión es un tema relevante que debe ser promovido en las centrales unitarias, descartando así la competencia política entre organizaciones. A su vez, crear actividades coordinadas permite pensar en aquellas estrategias específicas para el corredor migratorio Paraguay – Argentina.

Elizabeth Tang anuncia que se encuentra en desarrollo una red de comunicación en línea para trabajadoras del hogar donde ellas se pueden registrar y convertir en miembros. Esto permite que las trabajadoras y organizaciones puedan enviar

comentarios sobre sus actividades y hacer consultas. De este modo, mujeres en Paraguay pueden hacer consultas a mujeres en Argentina. La red esta en 3 idiomas: inglés, español y francés.

A partir de la discusión grupal, se definen algunas **acciones a nivel binacional**:

1. Conexión vía internet: Link entre las páginas webs de cada organización. Se propone crear una red virtual llamada Trabajo Doméstico de las Migrantes. Para esto se necesita que todas las organizaciones tengan sede (La asociación en Paraguay no tiene), infraestructura (computadoras e impresoras) (la asociación en Paraguay no tiene impresora), personal técnico para manejar la página web e internet (invertir en saber cómo manejar las páginas webs). El responsable de esta actividad debe hacerse cargo de discutir y reflexionar sobre cómo va a ser la página. Juana de Argentina podría conseguir que alguien haga la página. Voluntarias para el Facebook: Nélide y Myriam.
2. Crear material común informativo dirigido a trabajadoras del hogar, inmigrantes, especialmente para mujeres paraguayas que van a Argentina. Este material puede tener una estrategia de difusión y así también se da a conocer a las organizaciones.
3. Elaboración y entregar material a las organizaciones en Paraguay para que las mujeres paraguayas ya tengan con esa información antes de migrar a Argentina. Juana de UPACP se compromete a mandar material actualizado a Dora. Dicho material debiese estar en los terminales, aeropuertos, sedes sindicales, etc., en ambos países. Una actividad binacional es crear este material en conjunto. Se propone recopilar materiales de la CSI, CSA y de la OIT, para luego ver plan de utilización.
4. Usar la campaña de la CSA en el Facebook. En un segundo momento se puede crear un material en conjunto y usando otros materiales ya creados como el pasaporte informativo de la OIT y el de Centro América. Se debe adoptar la campaña de la CSA a la realidad de cada país. Este material se encuentra online y se va a entregar físicamente. La adaptación la hacen: CSA y el proyecto de la OIT. Se incluirá material específico sobre migrantes (como el corredor migratorio, previsión) y el material entregado ayer por OIT. Estas acciones permiten entregar información, armar la red y recopilar material.
5. Hacer plan de distribución: Pensar en lugares y oportunidades de distribuciones. Crear un MAPA DE OPORTUNIDADES para cubrir los distintos lugares. También se propone crear un acuerdo entre los dos países para luego crear un centro de información para inmigrantes. Desde ahí se puede pensar cómo distribuir el material desde Argentina y Paraguay con sus provincias.
6. Cursos de capacitación sindical para las dirigentes sindicales: es más urgente en Paraguay. Se propone crear una actividad con los sindicatos de las trabajadoras del hogar e inmigrantes. CSA se hace cargo.
7. Cursos de capacitación para trabajadoras migrantes: en Córdoba tienen una capacitación permanente especializada para migrantes sobre las leyes laborales. Para esto habría que avanzar en encontrar a las trabajadoras migrantes. Por ejemplo, hacer vínculos con los consulados. El consulado de Paraguay tiene una iniciativa llamada los Operativos Móviles. En ocasiones

donde existen solicitudes específicas, el cónsul se traslada a una comunidad para informar cómo hacer trámites de visa y regulación de documentos, a la vez se entrega otro tipo de información. La comunidad paraguaya en Argentina maneja esta información. La CNT y la CUT pueden ser puntos de encuentro para levantar esa solicitud.

8. Invertir en actividades de información usando el Facebook y también organizando actividades en terreno invitando a distintos actores mencionados y usar el material de la CSA. Esto ayuda a dar información a las trabajadoras pero a los empleadores también. Se propone Crear una ronda de información y apoyo para las trabajadoras migrantes. Juntar a las redes sindicales, centrales, de todas las organizaciones e ir a cada lugar, por ejemplo en la frontera entre Paraguay y Argentina. Coordinar los recursos de cada sector y compartir las acciones para optimizar el tiempo. En el Facebook se pueden ir subiendo las actividades y así otros la pueden ocupar. De esta forma se puede trabajar en aumentar la sindicalización y trabajar en la entrega de información. Si las trabajadoras se encuentran mayoritariamente en ciudades de frontera y en Buenos Aires, se debe llegar a ellas a través de la comunidad paraguaya, y las filiales de las centrales sindicales. Cada vez que se visite a las trabajadoras, se puede a su vez crear un registro para tener una base de datos.
9. Cambios de normas y legislaciones: En relación a los temas legales en Paraguay, aún no se ratifica el Convenio 189 y no existe portabilidad de previsión. A su vez, en Paraguay no hay jubilación para las trabajadoras domésticas. Frente a este escenario hay que aumentar la incidencia política sobre la disputa legislativa. Para esto hay que movilizar a los aliados, la CSA, la FITH, los sindicatos, y la coordinadora del MERCOSUR. También buscar otros espacios de presión al parlamento. El punto focal de la OIT en Paraguay esta aliado al Gobierno y no apoya el cambio inmediato del sueldo mínimo sino que sea progresivo. Ante esta situación se ha trabajado para la profesionalización de las trabajadoras. Se hace formación profesional con título entregado por el ministerio del trabajo.
10. Crear un grupo binacional para otorgar títulos que entregue equivalencias para luego mejorar condiciones de trabajo y para obtener más derechos. Juana y Dora se compromete a armar este grupo de formación conjunta. Además las personas que ya hicieron la formación en Paraguay puedan entrar directamente a la bolsa e trabajo de UCAPC y a otros cursos de formación.
11. Frente al problema de la discriminación: las actividades ya mencionadas van a ayudar a resolver este problema. Pero hay que pensar en actividades más concretas. Se puede usar la campaña de la CSA. Las organizaciones aquí presentes se comprometen a usar el material en alguna actividad.

#### **Otros temas discutidos:**

Carmen muestra un **pasaporte informativo** creado en Centro América. Propone crear una red entre Paraguay y Argentina donde las organizaciones y sindicatos trabajen con inmigrantes. Sin embargo, en Argentina las centrales sindicales ya tiene oficinas done trabajan el tema migratorio, por lo que no abrirían oficinas nuevas.

Se discute sobre cómo tener **incidencia política** en las organizaciones sindicales centrales. Hay que identificar estrategias para incluir a las organizaciones sindicales centrales en el tema migratorio para que no quede como un tema aislado que solo involucra a mujeres inmigrantes. ¿Cómo hacer que los sindicatos vean esto como un tema propio de la clase trabajadora? Hacer que ellos tengan la información y los folletos sobre los derechos de mujeres inmigrantes. Por ejemplo, en Paraguay se entregó información en guaraní para las mujeres paraguayas a través de organizaciones tripartitas.

Para lograr estas acciones, se debe pensar en posibles **aliados**: organizaciones sindicales, secretarías de género, derechos humanos y de migraciones, organizaciones tripartitas, consulado, etc. Por ejemplo, en Córdoba se trabaja con el cónsul de Perú y con gente especializada para asesorar a trabajadoras migrantes. En Paraguay existen centros de atención del Ministerio del Trabajo dirigido a trabajadoras del hogar, sin embargo, estos centros sólo existe en Asunción. Las de las provincias no tienen estos recursos y son las que más viajan a Argentina. También se pueden hacer alianzas entre organizaciones sindicales de ciudades fronterizas de cada país. Por ejemplo en Encarnación y Posada. Para esto se requiere conocer mejor las condiciones de las mujeres en las fronteras.

En el caso paraguayo surge la pregunta por la formación de **sindicatos o asociaciones**. El centro sindical en Paraguay, a través de la comisión tripartita a través de el programa de igualdad de oportunidades, propuso focalizar su trabajo en lograr mejores condiciones para las trabajadoras. Aquí participan sindicatos y se forman asociaciones con una filosofía sindical. El grupo discute la importancia de que las asociaciones se transformen en sindicatos.

Sobre la importancia de la **situación en fronteras**: En Clorinda, Argentina (cerca de Paraguay) una delegación del Ministerio del Trabajo organizó una escuela de formación, pero como muchas mujeres migran constantemente no poseen un domicilio fijo, por lo que no pueden participar en las escuelas y no se pueden afiliar a los sindicatos. La residencia en frontera y la circulación garantizada son temas pendientes que se trataron en la Comisión de Mujeres de MERCOSUR. Dicha comisión es una instancia importante donde las centrales sindicales reivindican su rol en las discusiones económicas del MERCOSUR. Es importante que en estas instancias se incorpore a las mujeres inmigrantes como tema prioritario. Se propone que en la próxima reunión en Asunción se presente un documento sobre mujeres migrantes trabajadoras del hogar.

Se discuten **estrategias para fortalecer las experiencias ya existentes** en cada país. Por ejemplo, en Paraguay existe un proyecto que se llama Derechos Laborales de las Mujeres, ¿cómo se puede articular con las trabajadoras domesticas migrantes? Contar con esta información es importante, para lo cual se necesita comunicación entre los países para acceder a los distintos recursos existentes.

A partir de las soluciones y actividades discutidas anteriormente, el grupo acuerda elaborar un plan de acción binacional de la fecha hasta diciembre de 2015.

**ACUERDO SINIDCAL BINACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TRABAJO DECENTE  
PARA LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR MIGRANTES  
DE PARAGUAY Y ARGENTINA.**

**PLAN DE ACCIÓN PARAGUAY - ARGENTINA. 2014 - 2015.**

<b>PLAN DE ACCIÓN 2014 - 2015</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>FECHAS TENTATIVAS</b>	<b>RECURSOS NECESARIOS</b>
1.Establecer una red sindical vía internet para promover el trabajo decente para las Trabajadoras del Hogar de Paraguay y en Argentina. - Armar el Facebook.	Todos  Nélida y Miriam.	Septiembre 2014 en adelante.  20-26 de Sept. 2014.	Personas
2.Establecer una estrategia de comunicación. - Adopción campaña CSA  - Intercambio de materiales y experiencias.  -Desarrollar páginas webs donde no hay.  -Incorporar links mutuamente.	Todos CSA/Todos  Todos. OIT manda estudios y documentos formativos para que sean validados por las organizaciones.  Myriam.  Juana	Sept 2014 en adelante. De oct a dic 2014  Sept 2014 en adelante.  Oct - Diciembre 2014.  Oct - Diciembre 2014.	Personal  Recursos financieros de la CSA, OIT and FITH. Ok.  Recursos financieros. Buscar. Ok
3.Mapa para la distribución/divulgación de informaciones.	Todos	Sept. 2014 en adelante.	Personas de las organizaciones.
4.Capacitación/información a las trabajadoras domésticas inmigrantes.	Todos	Sept. 2014 en adelante.	

<p>-Armar un grupo binacional para currículos/certificaciones.</p> <p>Trabajo de revisión de los currículos de Paraguay y Argentina.</p> <p>Convalidación de títulos. Trabajo apoyado por los gobiernos correspondientes. Entrega de títulos profesionales.</p>	<p>Dora y Juana</p> <p>Dora, Juana, OIT.</p>	<p>En octubre 2 compañeras paraguayas participan en capacitaciones en Argentina sobre formación sindical. Más 2 en 2015.</p> <p>Oct.- Dic. 2014.</p> <p>2015.</p>	<p>Recursos de la organización y el Ministerio del Trabajo de Argentina.</p> <p>Recursos económicos OIT.</p>
<p>5.Fortalecimiento sindical. - Seminario capacitación en Paraguay.</p>	<p>CSA</p>	<p>Primer trimestre 2015</p>	<p>Recursos financieros de CSA, CSI y OIT.</p>
<p>6.Eliminación de la discriminación. - Sindicatos de trabajadoras van a los directivos de las centrales para hacer sus temas prioritarios y que ellos se capaciten sobre estos temas.</p> <p>-Desarrollar material interactivo sobre discriminación para las trabajadoras.</p>	<p>CSA crea el material necesario para cada sindicato. En coordinación con la Federación (FITH). OIT- María Elena Valenzuela. Creación, validación y divulgación de pasaporte. Creación, validación y divulgación de libreto.</p>	<p>Sept. 2014 en adelante.</p> <p>Sept. - Diciembre 2014</p> <p>Primer semestre 2015.</p>	<p>Personal y material de CSA.</p> <p>Recursos de OIT.</p> <p>Recursos de OIT.</p>

***Reflexiones durante el procesos de elaboración del plan de acción:***

Importancia de agregar el tema de **discriminación** ya que además de las condiciones por ser migrantes, las trabajadoras del hogar sufren malos tratos y discriminación.

Por tanto, se propone crear conciencia en las trabajadoras para que sepan qué hacer cuando están adentro de las casas donde trabajan y visualizar la discriminación y abuso físico, emocional y psicológico, ya que muchas de ellas justifican la violencia que les ocurre. Se acuerda utilizar la información disponible en la OIT sobre discriminación. A su vez, se propone trabajar con las trabajadoras y las empleadoras sobre el tema de la discriminación en Paraguay. Muchos empleadores, que son también trabajadores, no reconocen los derechos de las trabajadoras del hogar. Se pueden hacer encuentros con trabajadoras y empleadoras sindicalizadas. Actividades antidiscriminación se pueden realizar en los sindicatos, empezando con la directiva de las organizaciones sindicales. Se comprometen a llevar este tema como a las centrales. Es importante incluir todo tipo de discriminación: por género, educación, origen socioeconómico, por ser extranjeras, estereotipos por nacionalidades, por aspecto físico. También se propone elaborar un libro pequeño tipo pasaporte sobre discriminación como el que se elaboró sobre derechos en el CSA.

Se acuerda fundar el Acuerdo Binacional con el compromiso institucional y político para trabajar el tema en el corredor Paraguay – Argentina. Para esto hay que hacer una acta.

Juana anuncia que logró incluir a representantes uruguayas en los cursos de formación UCACP respecto a la ley. Formación sindical y divulgación de la ley 26.844. esta es la primera actividad del acuerdo. Es un convenio entre Ministerio del Trabajo de Argentina, INCASUR y UCAPC. Es una actividad ahora en octubre y siguen dos más el 2015. Dos compañeras Paraguayas van a participar. Es importante revisar los respectivos currículos de los programas de formación de cada país para ver si se pueden convalidar para adquirir la certificación en Argentina. Y ver cómo incluir más inmigrantes en sus cursos de capacitación. Dora mandará los currículos de Paraguay a Juana. La OIT puede apoyar porque acaba de actualizar la información de los manuales en Argentina con el Convenio 189. La convalidación de los títulos profesionales es algo que los sindicatos participan pero es financiado y promovido por los Estados Argentinos y Paraguayos y sus entidades correspondientes.

También se crea un mail para empezar este acuerdo e intercambio de información.

María Elena Valenzuela mandará documentos formativos y estudios de la OIT para que los organizaciones los usen y validen.

### ***Cierre: palabras finales***

Aida Moreno: Es un regalo de la vida encontrarse con compañeras de distintas partes, ahora de Paraguay y Argentina. Si más saben las trabajadoras sus deberes y derechos más se van a respetar. Es sólo a través de las organizaciones que se logra esto. Ahora el tema de la migración se vuelve más relevante. Hermandad latinoamericana para proteger nuestros derechos, como movimiento de compañeras. Felicitaciones a la OIT

porque estén aquí ya que demuestra el compromiso que hay en todas partes, no sólo en estos países, especialmente el apoyo de la Conlactraho.

Carmen de Conlactraho: agradece y recuerda a los dos países que ahí estará para apoyar.

Alexandra: felicitaciones a todos, Solange, OIT, por este espacio que fortalece en distintos países el apoyo que se puede dar desde las organizaciones a las trabajadoras domésticas y que sepan que tienen derechos y que deben ser respetados. De parte de CSA todo el apoyo técnico y político para que este acuerdo binacional tenga éxito.

Elizabeth: Gracias por el trabajo a OIT y Solange. Espera que se haga buen uso de esta oportunidad. No siempre los sindicatos en países de origen y de llegada de las trabajadoras domésticas migrantes se pueden reunir. Espera que se puedan concretar el plan y puedan mejorar las cosas. Reconocer la importancia de la comunicación.

María Elena: Se ha llegado a un buen plan de trabajo. El Convenio de 189 es resultado de años de organizaciones y movilizaciones. Sin organizaciones no se avanza. Esto se hace evidente en la declaración de Montevideo donde las organizaciones como la Conlactraho pidieron a la OIT la creación de un convenio. Hoy es posible migrar con derechos. Hay organizaciones fuertes. Están las condiciones para avanzar. Con derechos es la única manera de avanzar. Agradece a Ruth y a Marcelina en el apoyo en este taller. También a Alexandra y Elizabeth por mandar una señal respecto a la importancia del trabajo en conjunto y las alianzas políticas.

Anexo 1 programa

Anexo 2 acuerdo firmado por Paraguay y Argentina

Gracias Rosario Fernández y Marcelina Bautista